

Información pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle en parcelas nº 20 y 22 del polígono 130, Camino de las Palomas, nº 2 de la localidad de Antimio de Arriba, en el municipio de Chozas de Abajo (León).

Se somete a trámite de información pública, conforme a lo previsto en los artículos 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, lo siguiente:

1º.- Órgano que aprueba la información pública: Junta de Gobierno Local.

2º.- Fecha del acuerdo: 31 de mayo de 2010.

3º.- Instrumento: Estudio de Detalle, redactado por Astorgano y Flórez Arquitectos S.L.P.

4º.- Ámbito de Aplicación: Parcelas nº 20 y 22 del Polígono 130 de la localidad de Antimio de Arriba. Municipio: Chozas de Abajo. Provincia: León.

5º.- Identidad del Promotor: Desarrollo Comercial Industrial Bierzo León S.L. ( DECOINLE, S.L.) .

6º.- Publicación de anuncios: *õBoletín Oficial de Castilla y Leónö*, periódico Diario de León y página Web del Ayuntamiento de Chozas de Abajo.

7º.- Plazo de exposición: UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios referidos en el punto anterior.

8º.- Lugar de exposición y horario de consulta: Ayuntamiento de Chozas de Abajo, Plaza de la Constitución, nº 6 24392 Chozas de Abajo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, y página Web: [www.chozasdeabajo.com](http://www.chozasdeabajo.com) ( Tablón de anuncios-anuncio).

9º.- Presentación de alegaciones y sugerencias:

- Registro Municipal: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- Cualquiera de los registros señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAPyPAC.

Este acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo, conlleva la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito señalado.

Chozas de Abajo a 1 de julio de 2010.

EL ALCALDE,

Fdo. Roberto López Luna.